

Nombre de Programa	Programa de Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas (AIPP)	Año de ficha:2014
Organismo Responsable	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Inciso Nº: 13
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Alimentación	
Co-Ejecutores	Intendencias departamentales	
Año de Creación	1974	
Breve descripción del programa	El programa tiene como finalidad contribuir con un apoyo alimentario y brindar asesoramiento técnico en el área nutricional y social a Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro que realizan asistencia alimentaria y otras actividades (educativas, sociales y recreativas) a grupos biológica y socialmente vulnerables.	
Objetivo General	Contribuir con un apoyo alimentario y brindar asesoramiento técnico en el área nutricional y social a Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro que realizan asistencia alimentaria y otras actividades (educativas, sociales y recreativas) a grupos biológica y socialmente vulnerables.	
Objetivo Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la alimentación que reciben los beneficiarios aportando alimentos no perecederos adecuados a las necesidades nutricionales del grupo objetivo - Desarrollar junto con los participantes un proceso de evaluación diagnóstica sobre la viabilidad del proyecto presentado - Prestar el asesoramiento técnico que permita un adecuado proceso de administración de alimentos. - Promover la idea de autogestión continuada y autosustentación del proyecto, promoviendo una política institucional de atención integral al usuario 	
Población objetivo	Población 1: Instituciones con capacidad de organización y gestión que prioricen la atención de niños, adolescentes, embarazadas, hogares estudiantiles, adultos mayores y discapacitados que se encuentren por debajo de la Línea de Pobreza.	
	Población 2:	
	Población 3:	
	Población 4:	
	Población 5:	
Servicios/Prestaciones del programa	Contribuir con apoyo alimentario a instituciones públicas y privadas. Orientar y capacitar a personal de instituciones públicas y privadas interesadas en acceder al programa. Coordinar acciones de capacitación continua y permanente con las áreas de Promoción Social y Bromatología de las Intendencias Departamentales. Analizar y evaluar las solicitudes de ingreso al programa a nivel nacional. Promover la participación de los técnicos de la Intendencia (Lic. Trabajo Social, Lic.Nutrición) en el ingreso y seguimiento de estos centros. Realizar la estimación de apoyos alimentarios no perecederos acordes al tipo de centro y cantidad de usuarios atendidos.	
Espacio web	http://www.inda.gub.uy/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=156	
Departamentos en los que opera el programa	Artigas Canelones Cerro Largo Colonia Durazno Flores Florida Lavalleja Maldonado Montevideo Paysandú Río Negro Rivera Rocha Salto San José Soriano Tacuarembó Treinta y Tres	